

ACTO 19 DE JUNIO DE 2010

Sr. Presidente de la república, Autoridades nacionales y departamentales, vecinos.

Una vez más el país entero celebra el nacimiento de nuestro máximo héroe patrio José Gervasio Artigas. Año a año este rito laico se reitera como debe ser en una nación orgullosa de su historia, de los hombres y mujeres que forjaron su identidad, una nación apasionada con la transformación de su presente, una nación esperanzada en la construcción de su futuro.

El 19 de junio para la comunidad de Sauce es una fecha muy importante porque esta ciudad se estableció sobre tierras que en su origen pertenecieron al abuelo materno de Artigas, a Felipe Pascual Aznar y su esposa, María Rodríguez. Se las entrega el gobierno español y el Cabildo cuando comienza el reparto de tierras correspondiéndole una suerte de estancia con frente al sur al arroyo Sauce solo. A la muerte del abuelo de Artigas, heredó la propiedad la única hija, Francisca Pascual, casada con Martín José Artigas. Este matrimonio tuvo 6 hijos, el tercero de los cuales fue José Gervasio, nacido el 19 de junio de 1764.

La estancia de Sauce pasó a ser usufructuada por la madre de Artigas y su esposo, Martín, en los años 1775-76, cuando José tenía alrededor de 12 años.

Es a partir de esa temprana adolescencia que comienzan los historiadores a ubicar a Artigas, concurriendo con su padre a esta estancia. Allí surge el reconocimiento posterior de ser un excelente jinete, su gusto por las tareas del campo, su arraigo por las costumbres campesinas, esa conexión natural con los paisanos, seguramente lo aprendió de sus correrías aquí en Sauce.

Hoy, en el actual contexto que vive el país, esta conmemoración está cargada de un profundo significado político e histórico. Es que la figura y el legado de Artigas, aglutina al Uruguay y nos une en nuestra identidad más allá de las legítimas diferencias de coyuntura, inherentes a una concepción plural y democrática como las que forman las bases mismas de nuestra nacionalidad.

Artigas, como jefe de los orientales, simboliza el sustento de las mejores tradiciones de nuestro pueblo, de permanencia y de identidad, porque, cuando la ciudadanía ha respaldado una convocatoria al cambio, es fundamental destacar esa simbiosis que existe entre nuestro héroe y la concepción que todos los uruguayos tenemos sobre nuestra nacionalidad, por encima de cintillos y banderas político partidarias, más allá de credos y costumbres.

Artigas nos une a todos los uruguayos y uruguayas.

Debemos celebrar y exaltar los elementos que nos unen. A quienes amamos la libertad, a quienes defendemos la democracia y las garantías individuales, a quienes respetamos de manera irrestricta la constitución y la ley, a quienes observamos y respetamos celosamente los derechos humanos, a quienes de esta manera honramos su memoria y su legado.

Autoridades presentes, queridas y queridos canarios, en un momento en que se inicia una nueva etapa de la historia, con un proceso de transformación social que conduce a abrir las posibilidades de la descentralización y participación social, reforma en la educación, salud, en la estructura económica productiva del país, en los diversos planos del conocimiento, de la justicia y de la vida política para toda la ciudadanía, cobra una inmensa vigencia y proyección el pensamiento de este ciudadano, político, estratega, blandengue, militar, revolucionario y artífice de

la Independencia de nuestro territorio, el hombre cuyo nacimiento hoy conmemoramos, el General Don José Gervasio Artigas.

Esta nueva etapa de vida institucional iniciada el 1^o de marzo del 2005, con el primer gobierno progresista de Tabaré Vázquez, con hondos contenidos de transformaciones nacionales y de inserción internacional, a profundizar a partir del nuevo gobierno encabezado por José Pepe Mujica, hacen pensar que nuestra república se encuentra en un momento de refundación. Estamos frente a una reorganización y articulación de los componentes que integran la Nación, la Región y el Mundo, de la que no solamente surgirán otros vínculos sociales y políticos en el país, sino también transformaciones en las múltiples vías que harán posible una nueva integración del Uruguay en la Región y en el contexto internacional.

El pensamiento artiguista cobra una nueva dimensión, una proyección hacia el futuro que lo amplifica y complementa con el Ideario Bolivariano, con el de San Martín, el de Martí y el de otros libertadores americanos, y las grandes corrientes del pensamiento libertario, social y humanista que marcaron a nuestra sociedad, en los últimos dos siglos de la historia.

Tuvo una actuación fundamental en las luchas de independencia y en el predominio de las ideas republicanas y democráticas sobre las monárquicas. Luchó sucesivamente contra el Imperio Español y los unitarios instalados en Buenos Aires y Montevideo, y contra el reino de Portugal, Brasil y Algarve. Condujo a los actuales territorios de Uruguay, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones hacia la independencia de España. De manera directa su lucha se orientó a la conformación de las Provincias Unidas del Río de la Plata, organizadas sobre

los principios republicanos y federales, defendiendo la integración de lo que hoy es Uruguay como República Oriental, haciendo referencia a su ubicación geográfica. Esta es la razón por la cual los uruguayos se denominan a sí mismos con el gentilicio de orientales.

En el Congreso de 1813, haciendo una clara alusión a la autoridad que le había confiado el pueblo en armas en 1811, Artigas devuelve los atributos del poder a la sociedad civil en esa frase fundadora de la identidad democrática de nuestro pueblo: *“Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana”*. Y reafirmando la inquietud frente a la veleidosa probidad de los hombres, Artigas profundiza el concepto anterior: *“Ciudadanos -nos dice- los pueblos deben ser libres. Ese carácter debe ser su único objeto y formar el motivo de su celo”*, pero también agrega: *“Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino”*, lo que expresa su profundo interés por lo público y por la construcción del futuro.

El Ideario Artiguista se componía de ideas políticas, las que se expresaron en las Instrucciones del Año 13 y en la conformación de la Liga Federal. Sus ideas socio-económicas se expresaron en el Reglamento de Tierras, el Reglamento Provisorio de 1815 de la campaña y seguridad de sus hacendados y el Reglamento Provisorio de Aranceles Aduaneros para las Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Paraná.

En nuestro país y en algunas provincias argentinas, muchos símbolos y monumentos exaltan el reconocimiento a nuestro prócer.

Ciudadanas y ciudadanos, hoy compartimos las mismas preocupaciones y el desafío de consolidar, mejorar la eficiencia, la calidad y el servicio del Estado; pero sobre

todo el desafío de seguir trabajando hacia un país integrado en lo político, en lo económico, en lo educativo, en lo productivo, con justicia social, y en solidaridad. El mundo en que vivimos ya no es el de años precedentes. Los espacios geo-políticos se transforman con la misma velocidad con la que el conocimiento se incorpora a las sociedades. La generación de conocimiento transforma los sistemas productivos, los conceptos educativos, nuestra idea de la realidad, abre nuevas perspectivas y sueños de futuro y nos enfrenta no solo a responsabilidades políticas sino ante todo, educativas, científicas, éticas, medio ambientales, productivas y sociales.

Estamos en un mundo donde el valor agregado del conocimiento es el componente esencial para el progreso económico y social. Pero a su vez, vivimos en una región donde las inequidades impiden usufructuar el pleno ejercicio de la libertad y el desarrollo de las potencialidades y los talentos de grandes sectores de la población.

Muchas veces el futuro no está solamente en el eje de la utopía, sino en la equilibrada articulación de los mensajes del pasado con los sueños del futuro. Por eso la reafirmación de la vigencia de los mensajes de José Artigas, fundador de nuestra nacionalidad, es mucho más que un ejercicio histórico o un discurso político.

Sauce, el lugar que eligió para vivir, penar, imaginar y proyectar su rico ideario, su legado ético y político, su ejemplo de acción y de vida, es la cuna de donde surge el alimento de nuestro quehacer como gobernantes.

Hoy, 19 de Junio del año 2010, cuando festejamos los 246 años del nacimiento de Don José Gervasio Artigas, hacemos este ejercicio de memoria, de donde recogemos su ideario, su conciencia, la firmeza y convicción que nos

permite identificar los caminos que debemos recorrer, así como también los que nunca más debemos transitar. Aprovecho esta oportunidad para desearles a las abuelas y abuelos, un feliz día junto a sus nietos.